

Según ha aprobado el Consejo de Gobierno en su reunión de hoy

La Comunidad de Madrid aprueba 39 millones para 660 camas de hospitalización psiquiátrica prolongada

- Se completan así las plazas en unidades de Cuidados Psiquiátricos Prolongados previstas en el Plan de Salud Mental de la Comunidad 2018-2020
- Este Plan regional cuenta con un presupuesto de 49,8 millones para camas de media y larga estancia
- El Plan de Salud Mental tiene 11 líneas estratégicas, priorizadas en inversión presupuestaria y personal

23 de julio de 2019.- El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha aprobado hoy una partida de 39,1 millones de euros para concertar 660 camas de hospitalización para cuidados psiquiátricos prolongados. Se trata de la totalidad de esta modalidad de tratamiento que recoge el Plan de Salud Mental 2018-2020 de la Comunidad de Madrid.

El Plan de Salud Mental del Gobierno regional cuenta con un presupuesto de 49,8 millones de euros para camas de media y larga estancia, que supone un incremento en la red sanitaria pública madrileña de 100 camas de hospitalización psiquiátrica, 50 de larga estancia y 50 de media estancia.

Este Plan regional responde a las nuevas necesidades de la población para garantizar una correcta atención y cuidados a las personas con enfermedades mentales y a sus familias, puesto que este tipo de trastornos supone una importante pérdida de calidad de vida, así como una enorme carga emocional y económica. Asimismo, el Plan se compromete con la humanización de la atención a la salud mental y cuenta con la participación de usuarios y familiares.

El Plan de Salud Mental de la Comunidad es una iniciativa de la Oficina Regional de Coordinación de Salud Mental, que incluye la incorporación de 225 nuevos profesionales entre psiquiatras, psicólogos, personal de Enfermería, técnicos en cuidados auxiliares de Enfermería (TCAE), terapeutas ocupacionales, trabajadores sociales, monitores, celadores y auxiliares administrativos.

Este Plan regional cuenta con 11 líneas estratégicas, priorizadas en inversión presupuestaria y dotación de personal. Estas líneas albergan acciones

destinadas a las personas con trastorno mental grave así como a niños y adolescentes, dentro del modelo comunitario de atención a la salud mental, orientado hacia la atención precoz, mayor recuperación, promoción de la autonomía y reintegración social.

ATENCIÓN ESPECIAL A VARIAS PATOLOGÍAS

Además, el Plan de Salud Mental de la Comunidad de Madrid presta especial atención a tres patologías que requieren mecanismos específicos de organización y coordinación, como son los trastornos de la conducta alimentaria, los trastornos del espectro autista y los trastornos de la personalidad.

También contempla los trastornos adictivos, la prevención del suicidio, la lucha contra el estigma y discriminación de las personas con trastorno mental o la formación y cuidado de los profesionales.